

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERILCORP S.A., DEL 27 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina 1302, piso trece, del inmueble N° 234 de la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, se instala en sesión universal la junta general de accionistas de la compañía BERILCORP S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: la licenciada Mariana Roldós Aguilera, propietario de 4 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 4 votos y el señor León Roldós Icaza, propietario en nuda propiedad con representación de 3.196 acciones de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 3.196 votos, representado mediante carta poder por la señora Ana Barreno de Bonafont. Actúa como Presidente de la Junta, el abogado León Roldós Aguilera, y como Secretaria, la licenciada Mariana Roldós Aguilera.

La secretaria expresa que por la lista de asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver el orden del día con los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2015, han presentado el Gerente General y el Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y de Resultados, al cierre del 2015.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

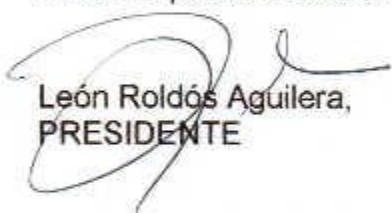
De inmediato, se trata el primer punto del orden del día. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por unanimidad aprobar el informe presentados por la Gerente General de la compañía, con la abstención de la Gerente General, y dejar constancia del informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Carmen Lozano Castillo.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Estados Financieros y de Resultados. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió por unanimidad aprobar los estados en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y se resuelve por unanimidad que dichas utilidades no sean distribuidas y se asignen a reservas facultativas..

Finalmente el Presidente manifiesta que se cumplirá, de conformidad con el Reglamento vigente para Juntas Generales, con la formación del expediente de la sesión.

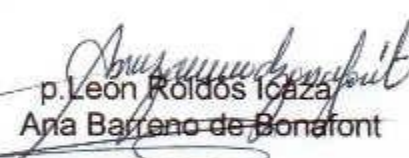
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leérsela el acta, la que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, con lo cual concluye la sesión a las doce horas quince minutos.. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.



León Roldós Aguilera,
PRESIDENTE



Mariana Roldós Aguilera
GERENTE GENERAL



p. León Roldós Icaza
Ana Barrero de Bonafont

LEON XAVIER ROLDOS ICAZA

Guayaquil, 26 de abril del 2016

Señorita
Lic. Mariana Roldós Aguilera,
REPRESENTANTE LEGAL DE BERILCORP S.A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por cuanto me será imposible asistir a JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de BERILCORP S.A., concertada para mañana 27 de abril del 2016, con el exclusivo fin de conocer y resolver sobre el orden del día que incluyen los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2015, han presentado el Gerente General y el Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y de Resultados, al cierre del 2015.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2015.

Designo mandataria, mediante esta carta-poder, a la señora Ana Barreno de Bonafont con la instrucción que vote por la aprobación del informe de administración y de los estados financieros y de resultados, así como que el saldo de utilidad vaya a reserva facultativa.

Atentamente



León Xavier Roldós Icaza